



**PLAN DE REAGRUPAMIENTO DE
ALUMNADO EN LOS CAMBIOS DE CICLO
Y REPARTO DE HERMANOS EN UN
MISMO NIVEL**



C.P. "GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS"



1. REAGRUPAMIENTO DE ALUMNADO EN LOS CAMBIOS DE CICLO

MARCO LEGAL

- Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.
- la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa, Decreto 7/2019, de 6 de febrero, de modificación del Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias
- RESOLUCION de 6 de agosto de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria del Principado de Asturias,
- Decreto 76/2007 por el que se regula la participación de la comunidad educativa y los órganos de gobierno de los centros públicos que imparte enseñanzas de carácter no universitario del Principado de Asturias.
- Decreto 82/2014, de 28 de agosto, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias.
- Otras Órdenes y Resoluciones de ámbito general y autonómico.

Establecen como competencia del Claustro y de la Dirección del Centro la organización de éste, dotándole de autonomía para desarrollar el modelo de gestión organizativa y pedagógica que desarrolle su Proyecto Educativo.

En base a ello, el Claustro del 13 de febrero de 2019 aprueba la siguiente normativa sobre agrupamiento de alumnado, siendo presentada al Consejo Escolar del día 19 de febrero de 2019, sin que se presentase ninguna opinión en contra.

RAZONES PEDAGÓGICAS QUE IMPULSAN ESTE CAMBIO EN NUESTRO COLEGIO

En primer lugar, indicar que todo lo recogido en este documento es fruto de un estudio tranquilo y sosegado de las posibilidades reales, de la consulta sobre otras experiencias, de las aportaciones recibidas por diferentes medios de los resultados en otros Centros, y, en definitiva, de una apuesta clara por mejorar la calidad educativa que ofrecemos a nuestro alumnado y proveerles de las máximas herramientas posibles, para su desenvolvimiento actual y futuro.

Fruto de este estudio y posterior reflexión, llegamos a establecer las razones a favor y en contra de esta reorganización:

RAZONES PEDAGÓGICAS A FAVOR DEL CAMBIO	RAZONES EN CONTRA DE ESTE CAMBIO
<ul style="list-style-type: none">• El alumnado no viene a un centro de 25 niños y niñas por nivel, sino de 75 niñas o niños por nivel, y esa es la ratio real, que luego se distribuye según cada colegio determina.• Se intercambian roles dentro del grupo, que no siempre son positivos, y que podremos variar con esta estrategia• Dejará de haber clases "etiquetadas", con buena o mala fama• Se rompen rivalidades, entre el alumnado o entre las familias• Se favorece la interacción social y se amplía la red de amistades, a la vez que se les prepara para el cambio que llevará parejo irremediamente el paso al Instituto• Se compensan los diferentes niveles• Se evita que pequeños roces acaben condicionando situaciones de acoso, que luego es más difícil solucionar, cuando ya una de las partes ha pasado una mala experiencia.• Favorecemos que alumnado más introvertido, vaya aprendiendo a relacionarse, buscando otros foros de relación, y a la vez, seguirán contando con espacios: recreos, actividades de nivel, en que se reencontrarán con los compañeros del curso anterior. Fomentamos la socialización y enriquecemos las relaciones• Evita aislamiento o marginación de determinados niños o niñas en un grupo• Se ayuda a fomentar aprendizajes cooperativos mediante grupos heterogéneos• Ayuda al alumnado a entenderse con personas distintas, lo cual puede llevar a un buen ambiente de clase• Se trata de una prueba de madurez del propio	<ul style="list-style-type: none">• Se rompen relaciones• Las familias pueden no estar de acuerdo con el cambio o mostrarse divididas• Algunos niños se sentirán más inseguros en el grupo o no tendrán amigos• El grupo catalogado como "los mejores" dejará de serlo, al igual que el que tenía la etiqueta de "los peores"

colegio y de nuestro proyecto educativo, buscando la máxima integración del alumnado, y las relaciones entre todas y todos; y teniendo como meta la mejora de la calidad educativa que podamos ofrecer a nuestro alumnado

- El alumnado con bajo rendimiento se beneficia del ritmo de trabajo de grupos más avanzados
- La relación entre iguales fomenta el respeto mutuo, la solidaridad, la aceptación de la diversidad y el aprendizaje de actitudes de colaboración entre los niños y niñas.

Somos conscientes de las incomodidades que para algunas familias pueda suponer, pero los niños y niñas se adaptarán al cambio en las primeras semanas del curso, como lo hacen a la nueva tutora o tutor, a nuevas actividades extraescolares,... No se cambian de colegio ni de ciudad, sus amigas y amigos siguen estando en la clase de al lado o en la suya propia, y en dos años, un nuevo cambio los puede llevar de nuevo con sus compañeros anteriores, pasado un tiempo en que los roces se habrán olvidado o diluido, pero las amistades, se mantendrán.

Sin embargo, es necesario que todas y todos hagamos un esfuerzo de empatía y pensemos que algunos niños o niñas se sienten realmente mal cuando otros les dicen que su clase es "la peor", o tienen que pasar toda la escolaridad con un compañero o compañera con quien tienen una mala relación, que no son capaces de superar y que puede dar lugar a situaciones de acoso o agresividad de un niño o niña sobre otro; o bien grupos que tienen varios alumnos/as con dificultades que precisan una atención más individualizada y que no es posible ofrecerles, lo que sería totalmente factible en un grupo más heterogéneo, que podríamos lograr con el reagrupamiento

PROPUESTA DE REAGRUPAMIENTO DE ALUMNADO EN LOS CAMBIOS DE CICLO

NECESIDAD	PROPUESTA	CRITERIOS
<ul style="list-style-type: none"> • Reparto equitativo de los grupos de modo que no haya 	<ul style="list-style-type: none"> • En su ingreso al colegio en 3 años, ajustar 	<p><u>En 3 años, cuando se incorporan al Centro:</u></p>

<p>clases estupendas por su rendimiento, sin alumnado de NEE o disruptivo y otros grupos en el mismo nivel con hasta cinco niños de NEE, necesidad de atención más personalizada o conductas poco apropiadas, que requieren una atención muy individualizada o con menor rendimiento. Evidentemente la atención al alumnado no será la misma en un grupo que en otro.</p> <ul style="list-style-type: none">• Necesidad de que en un centro de nuestro tamaño no tengamos alumnado que termine siendo de tal o cual clase, sino de este colegio.• Si trabajamos para que éste sea un centro inclusivo, no podemos dejar al margen la necesaria relación e interconexión de todos y todas• Dentro de los programas de prevención del acoso, una de las opciones es el reparto del alumnado cada ciclo a fin de evitar que roces sin importancia se conviertan en acoso o malos tratos hacia un compañero compañera, ayudando a la mejor convivencia.• Por último, hay una "recomendación" del Servicio de Inspección, el curso pasado de hacer este reajuste como medida disuasoria de las familias a la hora de etiquetar a un alumno o alumna, con el daño que pueden	<p>el sistema actual</p> <ul style="list-style-type: none">• En cada cambio de ciclo reagrupar al alumnado, cambiando todos los grupos	<ul style="list-style-type: none">• Un listado de niñas y otro de niños con las fechas de nacimiento.• Repartir en primer lugar aquel alumnado que venga con dictamen de NEE• Separar hermanos en diferentes grupos• Ir colocando el resto en tres grupos de forma equitativa, tanto de niñas y niños como de distribución de fechas de nacimiento y apellidos. <p><u>Para los cambios de ciclo:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Los equipos docentes de cada final de ciclo, se reunirán con la dirección y la jefatura de estudios para diseñar los nuevos grupos, teniendo siempre en cuenta que, aunque se establezcan unos criterios, la atención a las características individuales del alumnado debe ser prioritaria.• En cada uno de los nuevos grupos habrá siempre 1/3 de niños o niñas de cada uno de los grupos actuales, a fin de que ningún niño o niña se sienta solo en el inicio de curso.• Repartir al alumnado de NEAE o con problemas conductuales (previo informe de orientación) en los diferentes grupos y repartir equitativamente al alumnado con diferentes niveles de rendimiento académico, a fin de hacer 3 grupos homogéneos en cuanto a necesidades o dificultades, con el objetivo de mejorar la atención individualizada y la inclusión de todo el alumnado. Nunca se concentrará todo el alumnado de NEE en el mismo grupo o las mejores notas en otro como puede suceder ahora.
---	--	---

causarle.		<ul style="list-style-type: none">• Equilibrar el número de niños y niñas en los diferentes grupos• Tener en cuenta aquellos niños o niñas que, por sus propias características, precisen de un arropamiento especial por parte de un grupo de compañeros o compañeras. Se tendrá en cuenta al servicio de orientación.
-----------	--	--

✚ La filosofía del Centro es que todo el alumnado escolarizado en el mismo comparta aula en algún momento de su escolaridad, que haya agrupamientos variables en los diferentes ciclos que les permita ampliar sus relaciones, que todas y todos se conozcan y compartan experiencias como medio para trabajar en la prevención del acoso y por la mejora de la convivencia. De este modo todo el alumnado varía de clase, cambia de amigos y relaciones. No tiene sentido que si apostamos por un modelo que permita abrir relaciones, ayudar a todos los niños y niñas a tener más amigos a encontrar aquellos que sean más cercanos a sus propios intereses y a respetar a todos y todas independientemente de que sean más o menos afines, mantengamos los grupos desde 3 años hasta 6º.

✚ En general, consideramos que deben seguir manteniendo el vínculo con sus compañeros o compañeras del curso anterior en diferentes contextos: realización de actividades conjuntas de nivel o ciclo, en el recreo, en actividades conmemorativas o Semanas Culturales, actividades complementarias, extraescolares, comedor,...

CALENDARIO DE ACTUACIONES PARA LLEVARLO A CABO

A LO LARGO DEL MES DE MAYO	REUNIONES DE NIVEL	<p>Estudiar las primeras posibilidades de reagrupamiento teniendo en cuenta al alumnado de cada aula</p> <p>Cada tutora o tutor ya puede ir haciendo los tres grupos dentro de su clase, siguiendo los criterios establecidos, que luego contrastaremos</p>
MEDIADOS DE MAYO	SESIONES DE EQUIPOS DOCENTES	<p>El profesorado de los equipos docentes podrá ir adelantando aquellas situaciones que por sus propias características tienen claro que no pueden estar juntos o al revés, aquellos niños o niñas que deben permanecer juntos o en determinado grupo que les arroje.</p>
ULTIMA SEMANA DE JUNIO	EQUIPO DOCENTE, ORIENTACIÓN, JEFATURA DE ESTUDIOS Y DIRECCIÓN	<p>Reunidos todos y todas, estableceremos los grupos que cumplan los requisitos expuestos en los criterios de reagrupamiento antes mencionados.</p>
JULIO		<p>Se expondrán los listados de los grupos en el colegio, para que las familias que lo deseen puedan pasar a consultarlos en el mes de julio</p>
SEPTIEMBRE		<p>Seguirán expuestos los listados para que se puedan consultar</p> <p>El primer día de clase, se colocarán paneles en el patio para que cada uno pueda ver cuál es su grupo y colocarse en la fila correspondiente.</p>

- Se pueden exponer los listados, sin vulnerar la Ley de Protección de datos, dentro del recinto escolar, en el hall, tabloneros de anuncios o en el patio.

2. REPARTO DE HERMANOS EN UN MISMO NIVEL

- ✚ Razones pedagógicas del Centro para la escolarización de hermanos en grupos diferentes:
- El alumnado gemelar o mellizos, necesitan desarrollar su individualidad, que no se les trate como una sola unidad y que cada criatura se desarrolle con sus propias experiencias.
 - Eliminar las comparaciones entre los hermanos que afectan negativamente en su desarrollo y que se agravan al estar compartiendo la misma clase.
 - En caso de problemas de comportamiento, los hermanos se retroalimentan mutuamente y esta situación tiene repercusiones negativas generándose conflictos entre los compañeros o no respetando las normas establecidas.
 - Los conflictos que puedan traer de casa, la competitividad y otras cuestiones se reflejan en el aula y se hace más difícil su resolución.
 - Uno de los hermanos o hermanas, será dominante en la mayoría de los casos, lo que provocará que lleve la voz cantante, y en consecuencia, minimiza las posibilidades del otro hermano o hermana.
 - Aunque al principio puedan echarse de menos, la experiencia nos demuestra que a medio y largo plazo (al finalizar el primer curso ya podemos apreciarlo), cada uno es capaz de desarrollar su propia individualidad y habrá tenido sus propias experiencias que no tienen que ser, necesariamente las mismas que su hermano o hermana.
 - El hermano más dominante no permite al otro desarrollarse de forma autónoma, es decir, le impide adquirir sus propios recursos, habilidades sociales y emocionales que tan importantes son. En ocasiones ocurre lo contrario, que al hermano más dominante se le asigna de forma natural una función de protección del hermano menor que no le corresponde y que perjudica a los dos.
 - En el caso de que uno presente mayor inmadurez, la separación está más justificada para evitar situaciones de dominancia que perjudiquen a ambos.
 - Se personalizará el tratamiento que de ellos hagan tanto el profesorado como el resto de compañeros o compañeras, dejando de ser "los gemelos" o "las gemelas" o "los mellizos" para ser tratados por su nombre e individualidad. Evitaremos que los traten como un "pack" y se dejará de compararlos en cada momento.
 - Los gustos, intereses o necesidades de cada niño o niña son diversos, independientemente de su condición de gemelos o mellizos, y la atención personalizada de esas particularidades siempre se desarrollará mejor en aulas independientes.

- Especialmente importante es esta separación en los cursos inferiores, cuando están desarrollando su “yo” interior y están formando su propia opinión y su personalidad.
 - Es enriquecedor para ambos individuos el separarlos en aulas paralelas, para fomentar su propia personalidad y para evitar que si uno es más habilidoso o adquiere mayor nivel competencial, el otro pueda desanimarse o traumatizarse al sentirse inferior. Evitamos que se caiga (en el centro o en casa) en situaciones de comparación.
 - El trabajo colaborativo, la necesidad de saber formar grupos, trabajar de manera cooperativa, socializarse con otros niños y niñas, mostrarse tal como son y no como se espera y no imitar a su hermano o hermana en cada momento, son algunas pruebas más de la necesidad de separar a los hermanos o hermanas.
 - De este modo, las relaciones sociales con sus iguales de cada individuo mejorarán, no se circunscriben a su hermano o hermana, y elegirán a sus propios amigos o amigas en función de sus gustos, deseos o inquietudes, que no tienen por qué ser los mismos. La separación les permite abrir campos de amistades diferentes, lo cual es muy recomendable para el correcto desarrollo emocional.
 - Mejora la competencia comunicativa. Los gemelos tienden a desarrollar un lenguaje propio que puede interferir en la adquisición del lenguaje normativo.
- ✚ En resumen, la finalidad de separar a los gemelos o mellizos en las aulas es permitir que desarrollen su propia personalidad y evitar que la personalidad de uno arrase al otro. También les permite tener diferentes experiencias, conocer diferentes contextos y ver diferentes perspectivas de las situaciones. Seguirán teniendo muchas experiencias juntos aunque en las aulas estén separados, además, al volver a casa tendrán muchas cosas que explicarse y podrán ayudarse y conocer otros puntos de vista. Hay que tener en cuenta que sean gemelos o mellizos, son seres individuales a los que habrá que dar respuesta específica a sus propias necesidades e inquietudes.
- ✚ La filosofía del Centro es que todo el alumnado escolarizado en el Centro comparta aula en algún momento de su escolaridad, que haya agrupamientos variables en los diferentes ciclos que les permita ampliar sus relaciones, que todas y todos se conozcan y compartan experiencias como medio para trabajar en la prevención del acoso y por la mejora de la convivencia. De este modo todo el alumnado varía de clase, cambia de amigos y relaciones. No tiene sentido que si apostamos por un modelo que permita abrir relaciones, ayudar a todos los niños y niñas a tener más amigos a encontrar aquellos que sean más cercanos a sus propios intereses y a respetar a todos y todas independientemente de que sean más o menos

afines, mantengamos unidos a los hermanos, sin permitirles enriquecerse de la experiencia que sí facilitamos al resto de alumnado.

- ✚ En general, consideramos que en el caso de hermanos gemelos o mellizos que han permanecido siempre juntos, deben seguir manteniendo el vínculo en diferentes contextos: familiar, a nivel de comunidad o de barrio, e incluso en el ámbito escolar: realización de actividades conjuntas de nivel o ciclo, en el recreo, en actividades conmemorativas o Semanas Culturales, actividades complementarias, extraescolares, comedor,... En estas edades, el aprendizaje a nivel general, se realiza de muy diversas formas, pero hay una parte que es absolutamente individual y que le corresponde a cada criatura como ente individual, desarrollarlo.
- ✚ Por todo lo anterior creemos que es mucho más enriquecedor y completo desde todos los puntos de vista, que también se posibilite un espacio y un tiempo en el que los hermanos estén separados para garantizar el correcto desarrollo individual, tanto a nivel cognitivo como, y especialmente, a nivel afectivo social.

3. SITUACIONES EXCEPCIONALES

Excepcionalmente se podrá cambiar un niño o niña de aula al cambio de curso, en mitad de un ciclo, cuando existan problemas graves de convivencia o problemas graves de relación con sus compañeros o compañeras o situaciones análogas, que impidan su continuidad en el grupo-clase.

La decisión de solicitar el cambio de grupo la tomarán conjuntamente el Equipo Docente y la Unidad de Orientación, y se llevará a efecto con el visto bueno del Equipo Directivo.

En este caso, la familia deberá ser conocedora de la posibilidad de esta situación, a lo largo del curso y se le citará para su información, de la decisión adoptada y las causas que la motivan, en el mes de junio.



Diligencias de aprobación

CLAUSTRO

El presente documento, Plan de Reagrupamiento de alumnado en los cambios de ciclo y Reparto de hermanos en un mismo nivel, fue informado favorablemente por el Claustro del C.P. "Gaspar Melchor de Jovellanos", en Gijón, a 13 de febrero de 2019

Vº. Bº. La Directora

La Secretaria

Fdo.: Yolanda Mª López Fueyo

Fdo.: Rosa Ana Ruíz Miguélez

CONSEJO ESCOLAR

El presente documento, Plan de Reagrupamiento de alumnado en los cambios de ciclo y Reparto de hermanos en un mismo nivel, fue aprobada por el Consejo Escolar del C.P. "Gaspar Melchor de Jovellanos", en Gijón, a 19 de febrero de 2019

Vº. Bº. LA PRESIDENTA DEL C.E.

LA SECRETARIA DEL C.E.

Fdo.: Yolanda Mª López Fueyo

Fdo.: Rosa Ana Ruíz Miguélez